INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 08 de Octubre de 2012

NOTA N° 1102 /2012
Señores
AMÉRICO LUIS FRETES ORTELLADO
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de **LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 11/12 "Locación de Inmueble para Funcionamiento del Puesto Sanitario en la Ciudad de Itá"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 080-043/12 de fecha 02 de octubre de 2012, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a vuestra firma la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Informe de Gravámenes y Dominio de la Propiedad.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme
Firma y Sello :
Fecha y Hora :

Mendoza
Isabel Mendoza